Generales de Provincias y Territorios, respectivamente.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las seis y cuarenta y cinco p. m.—

[signatures]

Sesión 98.—

Día 14 de Octubre de 1914.

Ausentes en comisión: Dr. Cárdenas

En Buenos Aires a los catorce días del mes de Octubre del año mil novecientos catorce siendo las cuatro y treinta p. m. reunidos los Vocales del H. Consejo doctores J. Alfredo Ferreira, Manuel Peña y Pedro F. Agote, bajo la Presidencia del doctor don Pedro N. Arata, el señor Presidente declaró abierta la sesión.—

Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Nombrar:

El siguiente personal para la escuela nacional n° 72 de Corrientes, creada por el H. Consejo en "El Pueblito":

-Maestro encargado de la dirección con sueldo de segunda categoría, al maestro normal, sr Manuel F. Basabés.

-Maestra de grado, con sueldo de tercera categoría y en las condiciones del acuerdo de 18 de Octubre de 1906, a la srta Angeles Elena Guillot, argentina, con aptitudes para el cargo.-

13.734 12°.- Maestra de segunda categoría para la escuela n° 2 del Consejo Escolar 12°, en reemplazo de la srta. María H. Dominguez que fué jubilada, a la profesora normal srta Hilaria Rosa Mirazon, con cargo de presentar los certificados de

buena salud y vacuna regla-
mentarios.–

–Maestros de tercera catego-
ría para las escuelas y Con-
sejos Escolares que se expre-
san a continuación a los
siguientes maestros norma-
les:

13.619 2° Escuela n° 12 del Consejo Esco-
lar 2°, en reemplazo de la srta
María Errecalde que fué ju-
bilada, srta Leonor Gomez
del Junco.–

13620 2° Escuela n° 12 del Consejo Escolar
2°, en reemplazo de la srta Do-
lores Sanguinetti que fué ju-
bilada, sra María Am-
paro López de Cid de la Paz.–

13.738 9° Escuela n° 4 del Consejo Escolar
9°, en reemplazo de la srta Mar-
celina Morás que fué jubila-
da, sr Cárlos Anibal Arga-
narás.–

13.959 10° Escuela n° 9 del Consejo Escolar
10°, y con anterioridad al 4 de
Septiembre p. pdo (desde la cual
desempeña el cargo como suplen-
te por ausencia de la titular,
a la maestra normal sra María
Teresa Gauna de von Stecher,
en reemplazo de la sra Amalia
González de Alvarez Hayes, cu-

ya renuncia se acepta con anterioridad a la fecha arriba citada.—

4287 R. Hacer saber al C. Escolar 9°, que corresponde dar posesión de su cargo al profesor de música titular de la escuela n° 7 de su dependencia, don Hector Basavilbaso en mérito de que según lo manifiesta el mismo, han desaparecido las causas por las cuales se le concedió licencia hasta fin del curso escolar corriente, quedando de hecho, cesante la suplente sra Florencia S. de Rivas.

12.125 C. Autorizar el funcionamiento de la escuela nacional creada en 13 de julio p. pdo, en "El Pueblito" de la provincia de Corrientes, bajo el N° 72.—

13917 M. Ordenar a la oficina de Suministros proceda a retirar del local del Museo Escolar Sarmiento el material enumerado a fs 2, 3, y 4 de este expediente.

8778 3° Reconocer como de primera categoría a la actual maestra de segunda de la escuela n° 6 del Consejo Escolar 3° profesora normal sra Elisa G. Cazés

de Rey, en méritos de que alcanzó aquella por ascenso en 1899.—

11.727 13° **Archivar** la terna elevada por el Consejo Escolar 13° para proveer la vice-dirección de la escuela nº 5 de su dependencia por cuánto dicho cargo ya ha sido provisto por otro expediente.—

5816 S/913 —**Aprobar** la liquidación practicada por Contaduría a fs 57 de este expediente, y librar orden de pago a favor del Consejo General de Educación de la Provincia de San Juan, por la cantidad de treinta y tres mil cuarenta y nueve pesos con setenta y seis centavos m/n ($ 33.049.76), importe del saldo del cuarto bimestre y anticipo por el quinto bimestre de la Subvención Nacional correspondiente al año 1913, de conformidad a la expresada liquidación, debiendo imputarse este pago al Inciso 14- Item 4 del Presupuesto de 1913.—

12.836 I/912 1º.- **Dejar** sin efecto la orden de pago de fs 18 fecha 11 de Octubre del año p. pdo.—

2º.- **Páguese** por Tesorería, prévia intervención de Contaduría, a favor del sr Jefe del Regimiento 18 de Infantería Teniente Coronel don Mariano Bravo, la su=

ma de ciento cincuenta pesos m/n
($150.00) importe que se le acuer=
da, con cargo de rendir cuenta,
para que se reintegre igual
suma que dice haber abonado
a Manuel Fernández por concep=
to de arreglo de 30 bancos perte=
necientes a la escuela prima=
ria anexa al expresado Cuer=
po; con imputación este a "So=
brantes del Ejercicio de 1913" y de=
biendo además Tesorería gi=
rar dicha suma al susodicho
sr. Jefe a la brevedad posible.

12.823 E. 1°. Aceptar la renun=
cia interpuesta por el subprecep=
tor de la escuela primaria al Re=
gimiento 3 de Artillería, don
Juan A. Zaquela.

2°. Nombrar en su reempla=
zo al señor Alberto Gime=
nez.

11.550 P. Declarar cesante al
subpreceptor de escuelas milita=
res actualmente en disponi=
bilidad, don Humberto Pittalu=
ga, por no ser necesarios sus
servicios.

13.254 P. Reincorporar al
magisterio a la ex-profesora de
música sra. Elvira P. de Puga,
que ha prestado ocho años de exce=

lientes servicios a la enseñanza de dicha materia.-

11.754 C. Acceder al pedido de autorización para prestar gratuitamente servicios en la escuela nacional nº 26 de la provincia de Corrientes, con el propósito de practicar, interpuesto por la Srta Lucía M. Dill quien según informa la respectiva Inspección tiene suficiente preparación para secundar con eficacia al personal de dicho establecimiento.-

2112 C/912 Ordenar al director de la escuela normal de Villa Dolores (Córdoba) celebre nuevo contrato de locación ad-referendum por la casa que el ocupa el establecimiento a su cargo con la aceptación del alquiler anteriormente estipulado; debiendo, en caso de no estar conforme el propietario, buscar nuevo local para efectuar el traslado.-

No hacer lugar al pedido formulado en este expediente por la dirección de la escuela normal nº 10 de la Capital, en el sentido de que se adjudique en propiedad la cátedra de matemáticas que desempeña ad-honorem

en ese establecimiento la srta
Blanca M. Catoni.-

3780 B/913 Reservar este expediente por el cual la dirección de la escuela normal de San Fernando (Bs As), solicita muebles, libros y útiles para el establecimiento, hasta tanto el superior gobierno resuelva en la solicitud del H. Consejo sobre autorización para invertir los sobrantes del Presupuesto de 1913.-

13.050 S. 1º- Proveer por Suministros, con destino a las oficinas de la Repartición los muebles indicados con los nos 4, 5, 6, 8, 9 y 10 de la planilla de fs 20.-

2º- Autorizar a la oficina de Suministros para que adquiera de las casas que a continuación se indican, con destino a las oficinas de la Repartición los artículos que llevan los números siguientes, expresados en la planilla de fs 20:
Nº de orden 1- 14- 15- Artículos 4 armarios puerta tablero, proveedor B. Savoini, Precios $54.50.
Nº de orden 2- Artículos 4 escritorios ½ ministro- Proveedor D. y Palmer. Precios $92.00 (Despa

ciados).-

3º.- El importe de esta provisión se imputará al Inciso 12, Item 10- Partida 7 del Anexo E del Presupuesto General Vigente.-

—Acordar el permiso solicitado en la nota que antecede por la Asociación "El Magisterio para celebrar, en el salón de actos públicos de la escuela "Presidente Roca" la 42ª asamblea general ordinaria de esa institución, que la efectuará en los días 25 del corriente y 1º del mes próximo.-

1404 C. —Autorizar el ingreso al 1er año normal de la escuela de profesores n.º 2 de la Capital, al actual alumno oyente Federico Carita, sin que esta medida pueda invocarse como precedente en lo sucesivo.-

12.113 7º —Nombrar en carácter definitivo, al personal designado provisoriamente en resolución de 18 de Septiembre p.pdo, para la escuela n.º 8 del Consejo Escolar 7º, director Tomás D. Vignati, vice-director José Bayol y para la escuela n.º 1 del mismo Distrito, maestro de tercera categoría a don Angel Basile, advirtiéndose al

Consejo Escolar citado que cuando no exista en el Distrito elemento para formar terna deben completar esta con maestros de otros Distritos (circular 72 - Abril 26 de 1913).-

13.791 S. 1º.- Proveer por Suministros de sus existencias con destino a las oficinas de la Repartición los libros tapas cartón y tapas tela, en la cantidad acordada por la Contaduría en el resumen que corre agregado a este expediente.-

2º.- Autorizar a la Oficina de Suministros para que adquiera de la casa Curt y Berger y Cía los cuadernos tapas carton que manifiesta no haber en existencia, al precio propuesto por estos en la licitación general del 16 de Diciembre de 1913.-

3º.- Proveer tambien con destino a las oficinas de la Repartición, los 60 copiadores que hay en existencia en Suministros y autorizar a la misma Oficina para que adquiera de la casa Curt Berger y Cía el resto que asciende a 174 al precio propuesto en la mis=

ma licitación de $ 2.60 m/n cada uno, despachados; o sea por un total de $ 452.40 —

4º.- La Oficina de Suministros deberá presupuestar el resto de los libros en blanco que figuran en el adjunto resúmen acordados por Contaduría, formulando asimismo las bases y pliego de condiciones para llamar a licitación, antes del 25 del actual.

5º.- La imputación del gasto se hará al Anexo "E" - Inciso 12 Item 10 - Partida 10 del Presupuesto General Vigente. —

— No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las seis p. m. —

[signature]

[signature]